

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "MEDIPUNTO MEDICINAS CIA. LTDA."

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 25 de marzo del 2015, siendo las 17h30 en las oficinas ubicadas en la avenida Colón 1346 y Foch, sector norte del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum de segunda convocatoria;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2012, 2013 y 2014
- 3.- Informe LIQUIDADORA, de los períodos 2012, 2013 y 2014; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente el cincuenta por ciento de la totalidad del capital suscrito, y por ser segunda convocatoria, se instala la Junta General Extraordinaria de socios de MEDIPUNTO MEDICINAS CIA. LTDA., en liquidación, una vez que los socio han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia de la señora Doctora (liquidadora) IVETHE VILLACIS CARRERA. Actúa como secretario el señor SEGUNDO RICARDO ROMERO ALMEIDA. En segunda convocatoria se encuentran presente el señor SEGUNDO RICARDO ROMERO ALMEIDA, por sus propios derechos, dueño de doscientas participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a doscientos dólares, del total del capital social, correspondiéndole el cincuenta por ciento de las participaciones de la empresa.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2012, 2013 Y 2014:

Toma la palabra la señora liquidadora, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, en liquidación, pone en conocimiento y consideración de la junta de socios de MEDIPUNTO MEDICINAS CIA. LTDA., los balances económicos correspondientes a los períodos de los años 2012, 2013 y 2014., considerándose que en estos períodos la empresa en lo que respecta al movimiento operativo comercial, no ha operado, ni ha ejercido actividad alguna.

Seguidamente y conociendo el estado económico, correspondiente a estos períodos financieros, el socio presente reunidos en la junta y por estar de acuerdo en los informes financieros y de conformidad con la realidad de la compañía, en liquidación, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer dentro de la realidad que afrontan, lo aprueba.

3.- INFORME DE LIQUIDADORA:

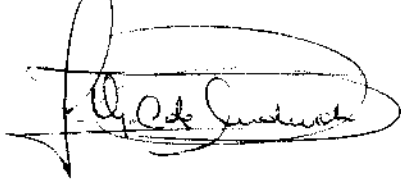
Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de usted el informe correspondiente a las actividades de la empresa en liquidación en los períodos antes mencionados, cumpliendo con los deberes y responsabilidades que demanda la administración y gestión de la empresa, en liquidación.

4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

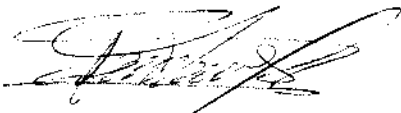
Conocido los balances correspondientes a los períodos de los años 2012,2013 y 2014, el informe económico, el socio presente aprueba los mismos considerando que la empresa no ha operado ni ha realizado actividad alguna en estos años, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido causa para la disolución y liquidación de la empresa.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede veinte minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 18h50 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por el socio presente. A las 19h10 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores IVETHE VILLACIS CARRERA (Liquidadora) RICARDO ROMERO ALMEIDA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iveth Villacis Carrera', enclosed within a large, loopy oval shape.

IVETHE VILLACIS CARRERA (Liquidadora)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Romero Almeida', with a stylized, flowing script.

RICARDO ROMERO ALMEIDA
SOCIO SECRETARIO